

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**



**DETALLE RESUMEN  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL VOTADO  
EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2017**



## II. COMPOSICION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL VOTADO 2017

Según Decreto Legislativo No.590 de fecha uno de febrero de 2017, publicado en el Diario Oficial Nº 22, Tomo Nº 414 del uno de febrero de 2017, se aprobó la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal 2017, hasta por un monto de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES EXACTOS (US\$4,957,831,280.00)**, correspondiéndole a este Órgano de Estado, un Presupuesto Institucional Votado de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DOLARES EXACTOS (US\$265,123,186.00)**, el cual representa el **6%** con respecto al monto de los **ingresos corrientes** estimados por el Ministerio de Hacienda para el ejercicio, los que ascienden a un monto de **US\$4,418,719,755.00**, representa el **5.35%** respecto al **monto total** del Presupuesto General del Estado.

Es importante hacer notar, que considerando que al 31 de diciembre de 2016 **no se aprobaron** las Leyes de Presupuesto y de Salarios correspondientes al ejercicio financiero fiscal 2017. El Ministerio de Hacienda, con base a los **artículos 9, 14, 38 inciso 2º. Y 3º. De la Ley Organiza de Administración Financiera del Estado, y el artículo 50 de su reglamento, emitió la CIRCULAR No. SAFI-001/2017 con fecha 3 de enero de 2017**, con la normativa de carácter temporal, para la aplicación de las Leyes de Presupuesto y de Salarios 2016 y todas las reformas realizadas a estos cuerpos de Ley en dicho ejercicio fiscal, las cuales estarían vigentes para su ejecución al aprobarse y entrar en vigencia las Leyes de Presupuesto y de Salarios 2017. De lo cual únicamente se hace referencia, para efectos del presente informe.

### A. COMPARATIVO DE PRESUPUESTO VOTADO 2017-2016

Cómo podemos observar en el siguiente cuadro comparativo, el Presupuesto Institucional Votado para el **Ejercicio Financiero Fiscal 2017** en relación con el Presupuesto Votado del **Ejercicio Financiero Fiscal 2016** ha tenido un **DECREMENTO NETO** a nivel Institucional de **\$0.35 millones de dólares**, equivalentes a un **0.1%**. Dicho **decremento** se encuentra distribuido a Nivel de Rubro de Agrupación, en términos de valores absolutos en este ejercicio, por **disminución** el **Rubro 51-Remuneraciones** por **\$1.59 millones de dólares, disminución** en el **Rubro 56 Transferencias Corrientes** de **\$0.06 millones de dólares** y por **disminución representativa** en la cuenta de **Proyectos de Infraestructura Física** de **\$4.57 millones de dólares**. Así mismo, lo conforman, un **incremento representativo** en el **Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios** de **\$4.12 millones de dólares, incremento en** la cuenta de **Mobiliario, Maquinaria, Equipo y Software** por **\$1.42 millones de dólares** y **Rubro 55 Gastos Financieros y Otros** por **\$0.34 millones de dólares**.

RUBRO DE AGRUPACION		PRESUPUESTO VOTADO 2017	PRESUPUESTO VOTADO 2016	VARIACION 2017-2016	
				VALORES	%
51	Remuneraciones	\$ 196,038,381.00	\$ 197,629,330.00	\$(1,590,949.00)	-0.8%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 42,793,300.00	\$ 38,673,409.00	\$ 4,119,891.00	9.6%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 9,500,645.00	\$ 9,163,715.00	\$ 336,930.00	3.5%
56	Transferencias Corrientes	\$ 1,954,750.00	\$ 2,019,000.00	\$ (64,250.00)	-3.3%
	Mobiliario, Equipo y Licencias	\$ 9,689,860.00	\$ 8,270,770.00	\$ 1,419,090.00	14.6%
61	Infraestructura	\$ 5,146,250.00	\$ 9,712,500.00	\$(4,566,250.00)	-88.7%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 265,123,186.00</b>	<b>\$ 265,468,724.00</b>	<b>\$ (345,538.00)</b>	<b>-0.1%</b>

**B. COMPOSICIÓN POR LINEA DE TRABAJO Y RUBRO DE GASTO**

En el cuadro siguiente se presenta la composición de las **asignaciones votadas 2017** a nivel de **Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo y Rubro de Gasto**. Así como, los porcentajes de participación por cada clasificación. Siendo necesario mencionar que por **fFuente de financiamiento** se ejecutaran únicamente **Recursos del Fondo General**.

UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEA DE TRABAJO	51 Remuneraciones	54 Adquisición de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversión en Activo Fijo	Total	% DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 40,695,036.00	\$ 10,598,720.00	\$ 2,169,750.00	\$ -	\$ 2,875,265.00	\$ 56,338,771.00	21.3%
0101 Dirección Superior	\$ 7,387,695.00	\$ 2,005,720.00	\$ 289,030.00	\$ -	\$ 352,420.00	\$ 10,034,865.00	3.8%
0102 Administración y Finanzas	\$ 33,155,330.00	\$ 8,506,295.00	\$ 1,875,800.00		\$ 2,460,875.00	\$ 45,998,300.00	17.3%
0103 Igualdad de Genero y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	\$ 152,011.00	\$ 86,705.00	\$ 4,920.00	\$ -	\$ 61,970.00	\$ 305,606.00	0.1%
02 ASUNTOS JURÍDICOS	\$ 19,798,495.00	\$ 2,548,245.00	\$ 517,495.00	\$ -	\$ 688,215.00	\$ 23,552,450.00	8.9%
0201 Administración de Asuntos Jurídicos	\$ 19,798,495.00	\$ 2,548,245.00	\$ 517,495.00	\$ -	\$ 688,215.00	\$ 23,552,450.00	8.9%
03 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	\$ 122,080,795.00	\$ 26,274,660.00	\$ 6,458,235.00	\$ 1,910,605.00	\$ 5,003,020.00	\$ 161,727,315.00	61.0%
0301 Administración de Justicia en Salas	\$ 8,508,760.00	\$ 2,001,520.00	\$ 705,260.00	\$ -	\$ 960,700.00	\$ 12,176,240.00	4.6%
0302 Administración de Justicia en Tribunales y Centros Judiciales Integrados	\$ 113,572,035.00	\$ 24,273,140.00	\$ 5,752,975.00	\$ 1,910,605.00	\$ 4,042,320.00	\$ 149,551,075.00	56.4%
04 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,146,250.00	\$ 5,146,250.00	1.9%
0401 Infraestructura Física		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,146,250.00	\$ 5,146,250.00	1.9%
05 MEDICINA LEGAL	\$ 13,464,055.00	\$ 3,371,675.00	\$ 355,165.00	\$ 44,145.00	\$ 1,123,360.00	\$ 18,358,400.00	6.9%
0501 Dirección y Administración	\$ 4,261,130.00	\$ 846,010.00	\$ 150,270.00	\$ -	\$ 275,500.00	\$ 5,532,910.00	2.1%
0502 Peritaje	\$ 9,202,925.00	\$ 2,525,665.00	\$ 204,895.00	\$ 44,145.00	\$ 847,860.00	\$ 12,825,490.00	4.8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 196,038,381.00</b>	<b>\$ 42,793,300.00</b>	<b>\$ 9,500,645.00</b>	<b>\$ 1,954,750.00</b>	<b>\$ 14,836,110.00</b>	<b>\$ 265,123,186.00</b>	<b>100.0%</b>
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017	73.9%	16.1%	3.6%	0.8%	5.6%	100.0%	

**C. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO VOTADO A NIVEL DE RUBRO DE GASTO Y CUENTAS**

**A** Continuación se presenta un detalle descriptivo de la composición del **Presupuesto Institucional Votado 2017** al nivel de Rubro de Gasto y al nivel de cuenta de cada Rubro, así:

**RUBRO 51-REMUNERACIONES**

Para este rubro la asignación votada del Ejercicio Financiero Fiscal 2017, asciende a un monto de **\$196.04 millones de dólares**, lo cual constituye un **73.9%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado; Conformándolo las siguientes cuentas:

**Remuneraciones Permanentes..... \$121.15 Millones**

Básicamente está constituido por las remuneraciones de un total de **7155 plazas** consideradas en el Sistema de Pago por **Ley de Salarios**, sus aguinaldos y los beneficios adicionales en concepto de **bonificación** que se otorgará en **Julio (\$700.00)** y **Diciembre (\$1000.00)** a dicho personal.

**Remuneraciones Eventuales..... \$ 50.40 Millones**

Se considera por los salarios al personal por el Sistema de Pago por **Contratos** para un total de **3081 plazas** aprobadas, el aguinaldo y los beneficios adicionales en concepto de **bonificación** que se otorgara en **Julio (\$700.00)** y **Diciembre (\$1000.00)** a dicho personal.

**Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Públicas ..... \$ 12.74 Millones**

En esta cuenta se considera las contribuciones patronales, como gasto colateral al pago de las remuneraciones de carácter permanente (Ley de Salarios) y eventual (Contratos), para las Instituciones Previsionales y de Seguridad Social Públicas (ISSS, INPEP e IPSFA).

**Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Privadas ..... \$ 6.39 Millones**

En esta cuenta se considera las contribuciones patronales, como gasto colateral al pago de las remuneraciones de carácter permanente (Ley de Salarios) y eventual (Contratos), para las Instituciones Previsionales de Seguridad Social Privadas (AFP's).

**Gastos de Representación** ..... \$ 4.40 Millones

Esta cuenta considera los gastos de representación que le corresponde por **Ley de Salarios** al Magistrado Presidente, Magistrados de Salas, Magistrados de Cámara y Jueces.

**Indemnizaciones** ..... \$ 0.26 Millones

Esta cuenta considera las Indemnizaciones estimadas por aplicación del D. L. 593 por la Renuncia Voluntaria.

**Remuneraciones Diversas** ..... \$ 0.70 Millones

Estas cuentas se consideran los gastos por las remuneraciones diversas que en concepto de Interinatos determinan los Jueces de los Tribunales a nivel nacional y en Corte Plena; los honorarios a jurados y otros.

**RUBRO 54-BIENES Y SERVICIOS**

La asignación votada en este Rubro de Gasto para el ejercicio financiero fiscal 2017 asciende a **\$42.79 millones de dólares**, lo que constituye un **16.1%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado. El cual básicamente está constituido por los bienes y servicios considerados críticos para el normal funcionamiento de la institución. Conformándolo las siguientes cuentas:

**Bienes de Uso y Consumo** ..... \$ 10.03 Millones

Esta cuenta comprende entre otros, el gasto en alimentos para personas (CDI), papelería, combustible y lubricantes, uniformes y calzado, medicinas, materiales de oficina e informáticos, materiales e instrumentos de laboratorio e insumos críticos indispensables para el desarrollo normal de las actividades administrativas, de apoyo logístico y servicios jurídicos-legales en apoyo a los Tribunales como es el traslado de reos e investigaciones periciales, levantamiento de cadáveres, como son: Reactivos químicos, productos de papel y cartón, la adquisición de herramientas, accesorios, repuestos, llantas y otros materiales.

**Servicios Básicos** ..... \$ 8.91 Millones

El gasto en esta cuenta está sustentado en las necesidades básicas e indispensables que tienen la Administración Central, Centros Judiciales, Juzgados y Tribunales Especializados y Tribunales a Nivel Nacional por el consumo que tendrán en agua, luz eléctrica y teléfono(línea fija, móvil y conectividad); así como en los nuevos edificios tales como; Centro Judicial Integrado de Santa Tecla, además de la instalaciones actuales de todos los bienes inmuebles propios y edificaciones en arrendamiento que albergan los Tribunales a Nivel Nacional y algunas Unidades Organizativas Administrativas y Jurídicas.

**Servicios Generales y de Arrendamientos** ..... \$ 22.51 Millones

En esta cuenta se ha considerado el gasto de los Arrendamientos en Bienes Inmuebles, que albergan los Tribunales a Nivel Nacional , también se incluye la contratación de Servicios de Vigilancia mediante Convenio Interinstitucional con la PNC para seguridad de Instalaciones y traslado de reos; Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, de Mobiliario, de Equipo y de Bienes Inmuebles propiedad de la Institución; así mismo Servicios de Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, tales como los Edictos, Revistas Judiciales, reproducción de resoluciones a Nivel Nacional; Servicios por Tratamiento de desechos sólidos de Clínicas y de Medicina Legal, servicios por elaboración de pines y broches de oro para magistrados y jueces.

**Pasajes y Viáticos** ..... \$ 0.76 Millones

En esta cuenta, se está considerando el pago de viáticos y pasajes al **interior** por un monto de **\$0.49 millones de dólares** y el pago de viáticos y pasajes al **exterior** por un monto de **\$0.27 millones de dólares** por **misiones oficiales encomendadas** al personal jurídico y del IML como apoyo a los Tribunales de Justicia a nivel nacional y funcionarios de la carrera Judicial designados por la Dirección Superior.

**Consultorías, Estudios e Investigaciones** ..... \$ 0.58 Millones

Es esta cuenta se está considerando la contratación de Servicios de Capacitación que administraran la Unidad Técnica Central, la Dirección de Recursos Humanos y la Unidad de Justicia Juvenil y la Unidad de Genero, para los funcionarios judiciales y personal Técnico-Administrativos, así como algunos servicios por Consultorías y Estudios de Investigaciones Diversas necesarias para el Desarrollo Organizacional del Órgano Judicial.

**RUBRO 55-GASTOS FINANCIEROS Y OTROS.**

La asignación votada para el ejercicio financiero fiscal 2017 que asciende a un monto de **\$9.50 millones de dólares** constituye un **3.60%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado. Conformándolo las siguientes cuentas:

**Impuestos Tasas y Derechos** ..... \$ 0.68 Millones

Esta cuenta considera la estimación del pago de los Impuestos Municipales que generan los Bienes Inmuebles que son propiedad de la Institución; así como, las matriculas (refrendas) y placas de vehículos, motos y de armas de fuego propiedad de la Institución.

**Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios** **\$ 8.82 Millones**

En esta cuenta se están considerando las **primas de seguros de personas**, medico-hospitalario y por las cauciones (fianzas) de los funcionarios, refrendarios y encargados de manejo y control de fondos y pagadurías auxiliares constituidos a nivel nacional, los que ascienden a un monto aproximado de **\$6.99 millones de dólares**, Así como también las **primas de seguros que generan los Bienes** Inmuebles, Vehículos, Maquinaria y Equipo de Laboratorio y Materiales, los que ascienden a un monto aproximado de **\$1.83 millones de dólares**.

**RUBRO 56-TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

La asignación votada en este rubro para el ejercicio financiero fiscal 2017 asciende a un monto de **\$1.95 millones de dólares**, la cual constituye el **0.8%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado. Conformándolo la siguiente cuenta:

**Transferencias Corrientes al Sector Externo** **\$ 1.95 Millones**

Esta cuenta la constituye la estimación por el pago de intereses, comisiones y amortización de capital de la deuda por los préstamos externos que financiaron proyectos a cargo de este Órgano Judicial, como son: Convenio de Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO), que es uno de los que financiaron el "Contrato de Suministros para el Equipamiento e Instalación de un Laboratorio de Huella Genética" por un monto de **\$44,145.00 dólares**, ya que el préstamo del Banco Santander Central Hispano, **se canceló en el ejercicio 2010**. Así mismo, se consideran para el **Convenio de Préstamo Externo BIRF-7135 ES** que financio el **Proyecto de Modernización del Órgano Judicial**, estimándose un monto, entre Capital e Intereses por **\$1,91 millones de dólares**.

Cabe mencionar que los datos para el pago de intereses y amortización de capital que se realizará fueron proporcionados por la División de Administración de la Deuda Pública de la Dirección General de Inversión y Crédito Público. Recursos que se le transferirán al Ministerio de Hacienda, en concepto de reintegro por el pago de la Deuda Pública en el momento que lo soliciten. Siendo importante mencionar que **dicho monto, al ser transferido, disminuye el Presupuesto Operativo de este Órgano de Estado**.

**RUBRO 61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

La asignación votada en este Rubro de Gasto para el ejercicio financiero fiscal 2017 es de un monto de **\$14.84 millones de dólares** y constituye un **5.6%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado, conformándolo las siguientes cuentas:

**Bienes Muebles, Equipo e Intangibles** **\$ 9.69 Millones**

Esta cuenta se constituye por la consideración de los Activos Fijos e Intangibles que se adquirirán para Fortalecimiento y Equipamiento Vehicular de los diferentes Tribunales, así como para el Fortalecimiento de Equipo Informático y otros bienes en las Unidades Organizativas Administrativas y Técnico-Jurídicas de Apoyo a la Red de Tribunales a Nivel Nacional, conformándose por el siguiente detalle de activos:

▪ Mobiliarios (Escritorios, Sillas, Archivos, Sillones Ejecutivos, Librerías, Credenzas, etc.)	\$ 0.55 millones
▪ Maquinaria y Equipo (Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Plantas Telefónicas, etc.)	\$ 1.52 millones
▪ Equipos Médicos y de Laboratorios (Para el Instituto de Medicina Legal y Clínicas)	\$ 0.35 millones
▪ Equipos Informáticos (Computadoras, Impresores, Servidores, Eqp. P/Conectividad, etc.)	\$ 1.50 millones
▪ Vehículos de Transporte	\$ 3.79 millones
▪ Libros y Colecciones	\$ 0.08 millones
▪ Herramientas y Repuestos Principales (Ajustes de Motor, Herramientas mayores y otros)	\$ 0.17 millones
▪ Bienes Muebles Diversos (Equipos de Audio y Video para Salas de Audiencia y otros)	\$ 0.70 millones
▪ Derechos de Propiedad Intelectual (Licencias de Software-Bienes Intangibles)	\$ 1.00 millones

**Infraestructura (Construcción y Supervisión Externa de Obras Civiles)** **\$ 5.15 Millones**

Esta cuenta está constituida básicamente por la Construcción, Supervisión Externa y Obras Diversas de los Proyectos considerados en el **Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) 2017**, aprobados como Techo de Inversión Pública por la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP) del Ministerio de Hacienda, según el cuadro detalle siguiente:



**DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**



**PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2017**

INSTITUCIÓN: ORGANO JUDICIAL

UNIDAD EJECUTORA: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CÓDIGO SIIP	NOMBRE	FUENTE DE RECURSO	TOTAL
4225	Construcción de Estacionamiento Anexo al Centro Judicial Integrado Penal Dr. Isidro Menéndez, San Salvador. (Liquidación de Consultoría de Diseño).	FGEN (N/A)	\$ 100,000.00
4344	Construcción de Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia, San Salvador. (Continuidad de Ejecución)	FGEN (N/A)	\$ 1,500,000.00
6542	Construcción del Juzgado de Paz de Santo Tomás, San Salvador.(Ejecución)	FGEN (N/A)	\$ 300,000.00
6616	Remodelaciones, Ampliaciones y Mejoras de la Infraestructura Institucional del Órgano Judicial a Nivel Nacional, Año 2017. (Ejecución).	FGEN (N/A)	\$ 747,500.00
6627	Construcción de Bodegas para Archivo Judicial, Regional Paracentral, Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente. (Ejecución)	FGEN (N/A)	\$ 625,000.00
6628	Construcción de Bodegas para Archivo Judicial, Regional Occidental, Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana. (Ejecución)	FGEN (N/A)	\$ 700,000.00
6629	Ampliación y Readecuación de Centro Judicial, Municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana. (Consultoría de Diseño).	FGEN (N/A)	\$ 90,000.00
6630	Construcción de Centro Judicial en el Municipio de Chalatenango, Departamento de Chalatenango. (Consultoría de Diseño).	FGEN (N/A)	\$ 168,750.00
6631	Construcción del Centro Judicial en Materia Penal, Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana (Consultoría de Diseño).	FGEN (N/A)	\$ 146,250.00
6632	Construcción de Centro Judicial en el Municipio de Usulután, Departamento de Usulután. (Consultoría de Diseño).	FGEN (N/A)	\$ 168,750.00
6634	Construcción del Instituto de Medicina Legal, Región Oriental III, Departamento de La Unión. (Adquisición de Terreno).	FGEN (N/A)	\$ 300,000.00
6635	Construcción del Instituto de Medicina Legal, Región Occidental I, Departamento de Santa Ana. (Adquisición de Terreno).	FGEN (N/A)	\$ 300,000.00
<b>TOTAL PAIP</b>			<b>\$ 5,146,250.00</b>